

Erradicación de la economía sumergida y el empleo irregular entre la población inmigrante.

No contribuyas al fraude laboral, hazlo por ti, por ellos, por todos.

# Red CITE

---

Información y Cualificación a  
Trabajadores/as Extranjeros/as

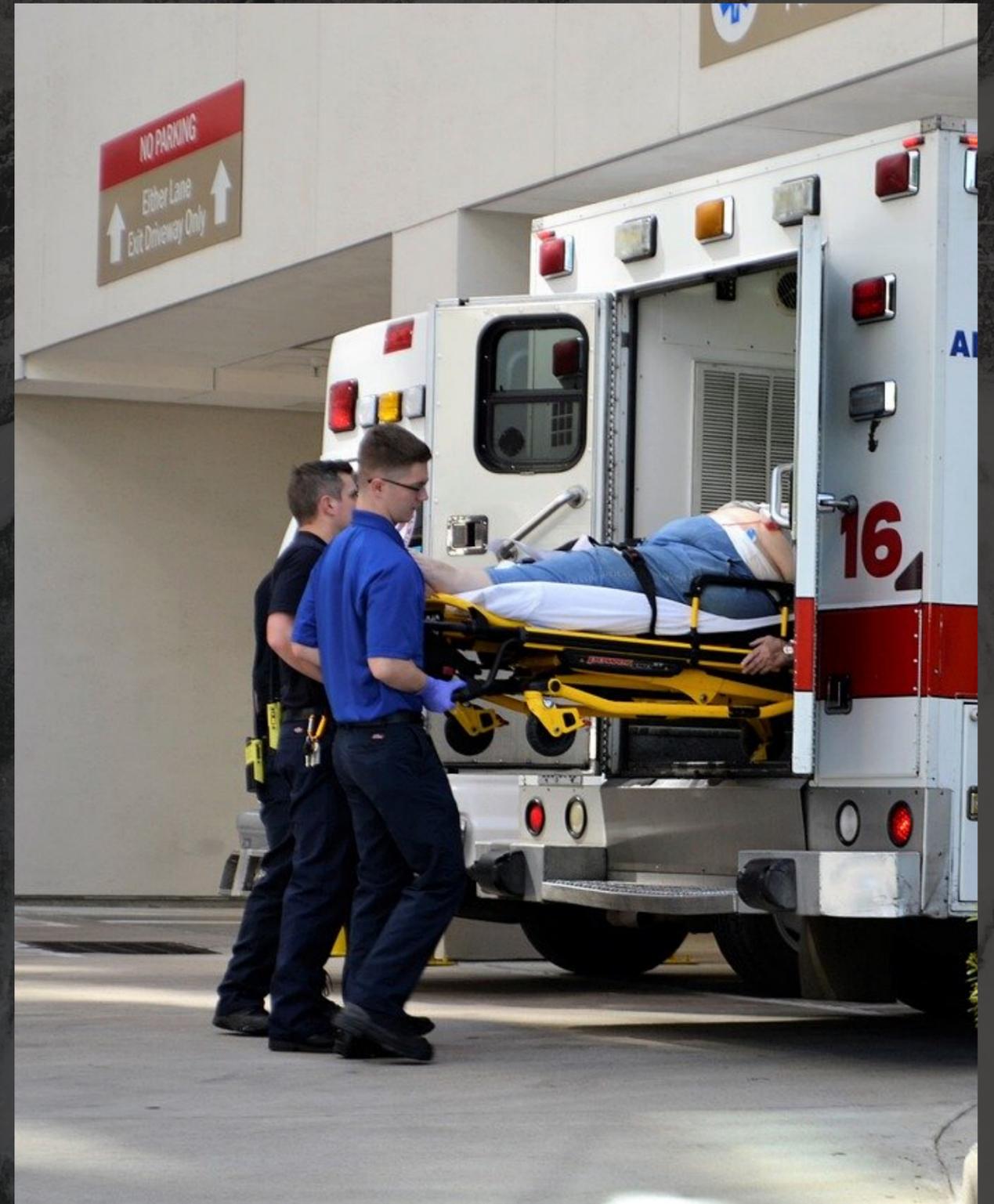
---

¿Qué pasa si...



...una persona está  
trabajando de forma  
irregular y tiene un  
accidente de trabajo?

Si no puede demostrar la relación laboral, no tendría derecho a nada. Incluso, en casos como los que estamos viviendo hoy en día con el coronavirus, ni tan siquiera tienen derecho a las prestaciones/ayudas que está dando el Estado.



## ...una empresa o una persona contrata de forma irregular?

Constituye una infracción calificada como muy grave (art. 54 y 55 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero), por lo que puede tener una multa desde 10.001 hasta 100.000 euros. Incluso, en determinados supuestos, se podría sancionar con la clausura del establecimiento o local desde seis meses a cinco años.



...no se regulariza a las personas que están trabajando?

No se está colaborando con las arcas de Estado, lo que nos perjudica a todos pues es un dinero que no se está invirtiendo en la sociedad. El conjunto de actividades no declaradas en España equivaldría a unos 136.000 millones de euros (plan estratégico 2020–2023 de la Agencia Tributaria).



# ...quieres regularizar tu situación en España?

La legislación en materia de extranjería exige una serie de requisitos, entre los que se encuentra el tiempo de permanencia en España.

Consideramos que, debido a estas circunstancias, aumenta la economía sumergida y el desborde de los recursos sociales. Por ello, proponemos la disminución en el tiempo de permanencia exigido para obtener la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales, tales como el arraigo social que exige 3 años de permanencia en España.





# No fomentes el fraude

## DESVENTAJAS GENERALES DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA

- Inestabilidad y precariedad en las condiciones laborales.
- Freno a la competitividad y puesta en peligro de proyectos empresariales.
- Competencia desleal que causa grandes prejuicios sobre todo en la economía local.
- Disminución de la recaudación de impuestos y recaudación de la seguridad social.
- Tasas irreales de desempleo.



**No seas  
invisible**

## DESVENTAJAS PARA LA PERSONA QUE LA EJERCE

- Imposibilidad de acreditar la experiencia laboral y futuro incierto.
- Pérdida de días de cotización.
- Imposibilidad de recibir la prestación por desempleo, cese de actividad o en caso de enfermedad o accidente de trabajo.
- Pérdida de posibles prestaciones de invalidez y jubilación.
- Imposibilidad de desgravar inversiones y gastos en los que se incurren.
- Posibilidad de recibir grandes sanciones.
- A medio plazo, las mismas personas que no declaran sus ingresos son las que sufren los recortes del sistema de bienestar.

# Hoy

---

La economía sumergida es un lastre. Frena el crecimiento económico. Significa una permanente inestabilidad. No se pueden planificar actividades a medio y largo plazo. Está cerrado el acceso a créditos y ayudas. No da derecho a pensiones de jubilación o invalidez, ni protección por enfermedad o accidente. En suma, mucho esfuerzo a costa de un alto riesgo.

---





# ¿Y mañana qué?

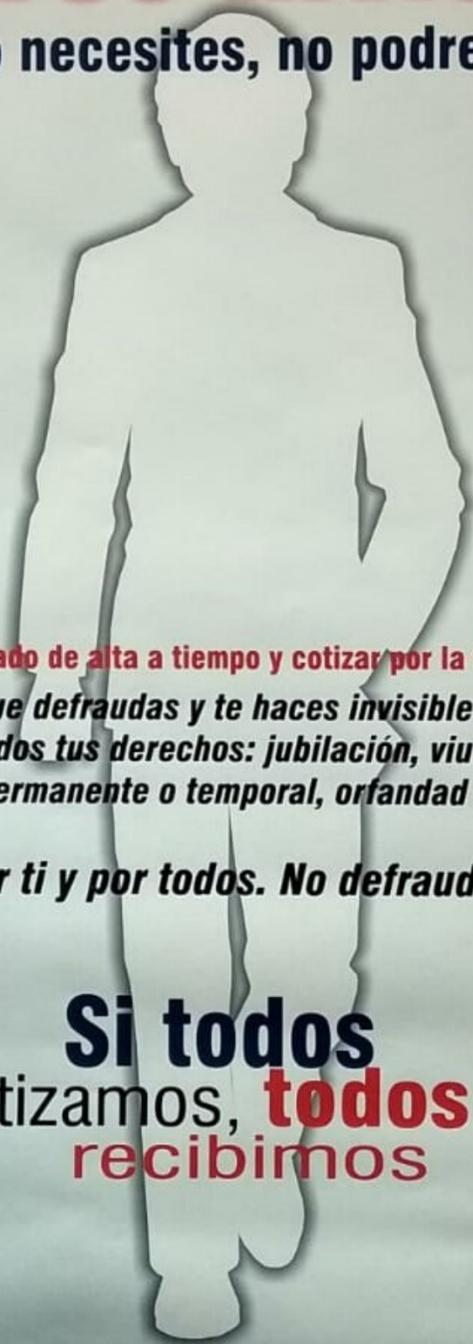
Legaliza la situación.  
Consigue seguridad y estabilidad.  
¡Asegura tu futuro!



Hagamos entre todos  
un mundo más justo

# Si eres invisible

cuando lo necesites, no podremos verte



**Asegúrate de estar dado de alta a tiempo y cotizar por la totalidad de tu salario**  
*En el momento que defraudas y te haces invisible para nosotros, se hacen invisibles todos tus derechos: jubilación, viudedad, incapacidad permanente o temporal, orfandad ...*

**Por ti y por todos. No defraudes.**

**Si todos**  
cotizamos, **todos**  
recibimos



NIPD: 275-15-024-1 • Depósito Legat. M-3110-2015



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL



Pagar o cobrar sin factura,



Gobierno de Canarias

## Campañas de TGSS y del Gobierno de Canarias